
Inspecciones

De prevención de la contaminación marina

Ejercicio de la autoridad marítima de supervisión que se realiza antes, durante y después de diversas operaciones en la interfaz buque puerto, como lo pueden ser el bunkering, debunkering, cargue, descargue, tránsito, y/o re-estiba de hidrocarburos, sustancias nocivas líquidas, mercancías peligrosas, residuos/desechos y agua de lastre tomando en cuenta prescripciones y recomendaciones establecidas por la Organización Marítima Internacional y reglamentación nacional.

Como registro de esta labor, se dispone de un visor que refleja los volúmenes supervisados:

-

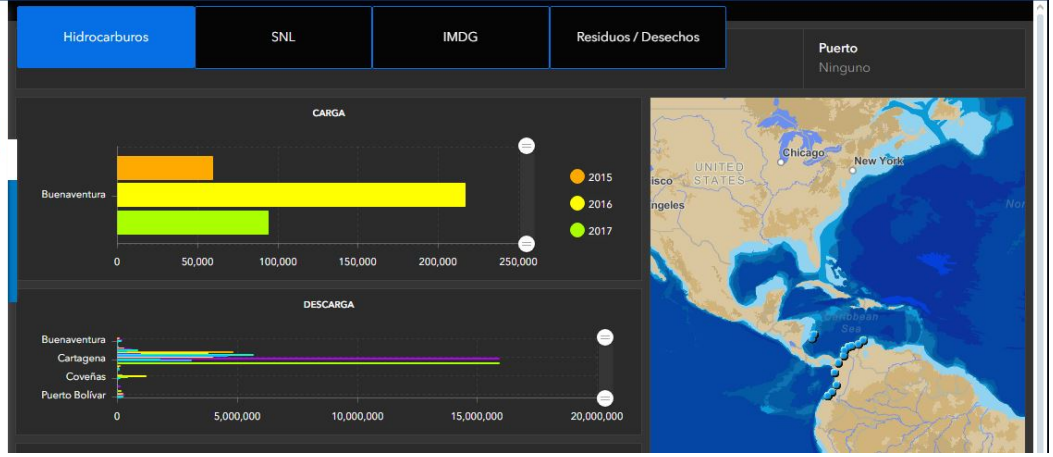
Categoría Sustancias 2021

IDE Marítima, fluvial y costera
Dirección General Marítima

Ver todos los detalles

Detalles

- Aplicación Web Experience
- 24 de octubre de 2022
Fecha de actualización
- 28 de abril de 2021
Fecha de publicación
- Pública
Cualquiera puede ver este contenido
- Ninguna licencia proporcionada
Solicitar permiso para utilizar



Infografía 2022



Infografía 2021



Infografía 2020